



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00502689- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1109 del H. Consejo Superior, de fecha 4 de octubre de 2022, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia (orden #43);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1109/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como único aspirante: Caro, Rubén Darío (orden #54);

Que con fecha 6 de septiembre de 2023, se constituye el Jurado; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (orden #66);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (orden #66). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Caro, Rubén Darío, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Rubén Darío Caro, en el cargo concursado, Acta IV (orden #66);

Que a orden #63 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución Nº 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 1109/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Licenciado Rubén Darío CARO, Legajo 37037, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, a partir del 25 de septiembre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: EXIMIR al Licenciado Rubén Darío CARO, legajo 37037, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a orden #68, y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º: El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.